



DM, Quito, 10 de marzo del 2022.

OFICIO No. 03 CONSFOUCE 2022

Asunto: COMUNICADO PROCESO CONSULTA INTERNA PARA INTEGRAR LA TERNA DE POSTULANTES A DECANO (A) FOUCE

Señores Docentes, Personal administrativo, Trabajadores, Estudiantes

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UCE

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente documento nos dirigimos a Ustedes para **COMUNICAR** que la Comisión de Consulta de la FOUCE, en sesión del 10 de marzo del 2022 revisó la documentación presentada por el Dr. Kleber Arturo Vallejo Rosero, PhD., único postulante inscrito en el *Proceso De Consulta Interna Para Integrar La Terna De Postulantes A Decano (A)* de la Facultad de Odontología, quien **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ESTATUTARIOS**; y, en razón de ser el **ÚNICO** postulante la comisión **resolvió**:

Informar al Consejo Directivo, para que conforme lo dispuesto en el Art. 15 y la disposición general tercera establecidas en el reglamento para el proceso de consulta interna para integrar la terna de postulantes a Decanos de las Facultades de la UCE, se notifique al Sr. Rector.

Además, ponemos a consideración el artículo 15 y la disposición 3ra del reglamento de consulta interna que indica lo siguiente:

ARTÍCULO 15: la comisión presentará al Consejo Directivo los resultados de la consulta, para conocimiento y traslado al Sr. Rector, una vez resueltas las impugnaciones y apelaciones.

TERCERA: en caso de que existiera un solo postulante en una Facultad; el proceso se declarará desierto y el Sr. Rector designará un Decano (a) encargado (a), hasta cuando existan las posibilidades de designación de terna.

Atentamente;

COMISIÓN DE CONSULTA

PRESIDENTE

Dr. Fabricio Cevallos González.

SECRETARIA ABOGADA

Dra. Amparo Mosquera Villavicencio.

VOCALES

Dra. María Isabel Zambrano Gutiérrez.

Lcdo. Wilson Ortega Peñafiel.

Srta. Estudiante Melissa Ramos López.